

FUNDAMENTOS DE ORDENANZA N°1647/2023.

VISTO:

La nota presentada en la Mesa de Entradas de la Municipalidad el día 15 de marzo ppdo. por el Sr. Enzo Norberto SCOCCIA, DNI N°06.557.544, C.U.I.T. 20-06557544-3, con domicilio en Av. Santa Fe N°1180 de esta ciudad, en carácter de propietario (titular registral) de la parcela DGR Cuenta 190502285983, Nomenclatura Catastral 1905401540302700000, DONA GRATUITAMENTE a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, una superficie de 11.227,89 m2 para la apertura de nuevas calles que corresponden al Lote Quinta 119, descripto en la Matrícula 761.715 del Registro General de la Provincia, que corresponde al Polígono 1-2-5-4-3-B-C-11-10-13-14-9-8-7-6-1.-

Y CONSIDERANDO:

Que el inciso 18 del artículo 27 de la Carta Orgánica Municipal establece que es atribución del Concejo Deliberante autorizar al Departamento Ejecutivo a aceptar donaciones y legados.-

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto por la Carta Orgánica Municipal.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N°1647/2023.**

ARTÍCULO 1º.- **AUTORÍZASE** al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL a aceptar en DONACIÓN del Sr. Enzo Norberto SCOCCIA, DNI N°06.557.544, C.U.I.T. 20-06557544-3, con domicilio en Av. Santa Fe N°1180

de esta ciudad, en carácter de propietario (titular registral), una superficie de 11.227,89 m² para la apertura de nuevas calles, continuación de las calles Defensa y Charcas de esta ciudad, que corresponde al Lote Quinta 119, descripto en la Matrícula 761.715 del Registro General de la Provincia de Córdoba, de la parcela DGR Cuenta 190502285983, Nomenclatura Catastral 1905401540302700000, que corresponde al Polígono 1-2-5-4-3-B-C-11-10-13-14-9-8-7-6-1; y que consta en el Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por la Ingeniero Civil CARLOS A. PINARDI, Matrícula N° 2444/X, que se adjunta formando parte integrante de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 2º.- La presente subdivisión se realiza al sólo efecto de dejar prevista futuro la prolongación de las calles existentes.-

ARTÍCULO 3º.- En el caso de que el propietario actual o futuro de los lotes, decida realizar un nuevo fraccionamiento a los efectos de comercializar los lotes de terreno, deberá realizar previamente las obras de infraestructura necesarias y cumplir los demás requisitos que prevé el Código de Urbanismo y Edificación vigente en la materia ORDENANZA N°1035/2011, sus normas modificatorias y reglamentarias, especialmente la ORDENANZA N°1214/2016.-

ARTÍCULO 4º.- COMUNIQUESE la presente Ordenanza a las escribanías locales, a los efectos de que tomen conocimiento y en su caso, notifiquen de los términos de la presente Ordenanza, a los intervinientes de cualquier negocio jurídico que pueda celebrarse respecto de estos lotes, en cumplimiento del deber de información y buena fe.-

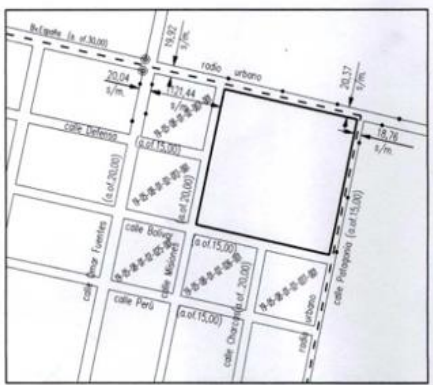
ARTÍCULO 5º.- **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal para su conocimiento y efectos.-

ARTÍCULO 6º.- COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.-

Acta de Sesiones del H.C.D. N°1539.-

UBICACION
Escala= 1 : 5000



CROQUIS S / TITULO
Matricula n° 761.715
Escala= 1 : 3.000
Avenida España
220mts



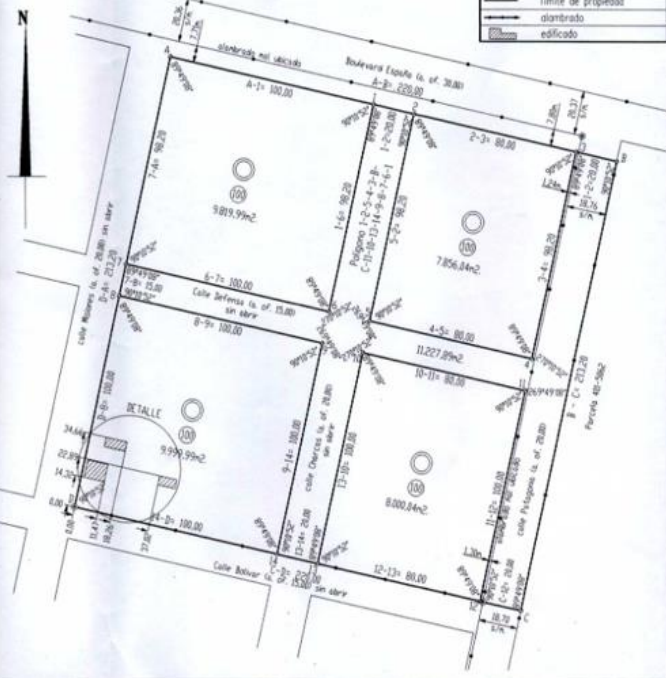
en medio del lote 36 de Colonia Diablarito

Registro de Superficies

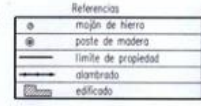
Sup./Titulo: 6984m2				DIF=0.25m2
Sup. / Mens. y Subs.: 46.993,95m2				
Mz	Lote	Sup.Terreno	Sup.Cubierta	Observ.
100	9.819,99m2	-----	-----	baldaio
100	7.856,84m2	-----	-----	baldaio
100	8.000,84m2	-----	-----	baldaio
100	9.999,99m2	-----	-----	baldaio
Poligono (A)	11.227,29m2	-----	-----	edificado
---	46.983,95m2	-----	-----	-----

(*)Poligono 1-2-5-4-3-8-C-11-10-13-14-9-B-7-6-1

MENSURA Y SUBDIVISION
Escala= 1 : 7.500



DETALLE
Escala= 1 : 750



Piso		MENSURA Y SUBDIVISION		F.º	
Titular Registral: Enzo Norberto SCOCCIA					
UBICACION	S/TITULO	S/CATASTRO	NOMENCL. CATAST.		
	Dpto: MARCOS JUAREZ	MARCOS JUAREZ	Prov.	Dpto.19	
	Paro: LINERS	LINERS	Ped.	05	
	Munic:	Corral de Bustos-Ifflinger	Mun.	Pblo.08	
	Lugar: Ifflinger-		C-01	01	
Mz:		S-02	02		
		Dircción: Avda.España y Patagonia	N.40154	102-103-105-106	
			P.3027		
DOMINIO	MATRICULA N°		PROPIEDAD N°		
	761.715		19-05-0228.598/3		
Antecedentes relacionados: Parcelario Municipal-					
Las medidas están expresadas en metros, los ángulos no indicados vienen 90º/90'-La diferencia de superficie entre Título y Mensura es de aplicación la Ley #98432 Cap.II Art.4 inciso e-Los inmuebles resultantes del presente fraccionamiento sólo subeírán en su conjunto un total de veinticinco (25) lotes ó unidades de vivienda ó comercio finales sin la intervención de la Secretaría de Recursos Hídricos-Según Resolución Normativa n° 1/2015-					
Certifico haber realizado y saneado el trabajo en el terreno mencionado las operaciones con fecha 22 / 12 / 2022 CARLOS A. PINKARDI INGENIERO CIVIL M.P. 2444-X Profesional					
Titular					
Activar Windows Ve a Configuración para activar Windows					
Exp. Prax		Fecha de visión			

Corral de Bustos Ifflinger, 15 de Marzo de 2023.

AL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER
SR. ROBERTO PACHECO

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Enzo Norberto SCOCCIA, DNI N°06.557.544, C.U.I.T.-20-06557544-3, con domicilio en Av. Santa Fe N°1180 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, en carácter de propietario de la parcela DGR Cuenta 190502285983, Nomenclatura Catastral 1905401540302700, DONA GRATUITAMENTE a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, una superficie de 11.227,89 m2 para la apertura de nuevas calles que corresponden al Lote Quinta 119, descrito en la Matrícula 761.715 del Registro General de la Provincia, que corresponde al Polígono 1-2-5-4-3-B-C-11-10-13-14-9-8-7-6-1.

Se adjunta el Plano de Mensura, con medidas lineales, superficies y ubicación de la superficie donada, a los efectos de que se confeccione y sancione la Ordenanza correspondiente.

Sin otro particular, para presentar ante quien corresponda.

Enzo Scoccia

MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS		
MESA DE ENTRADA		
ENTRADA	25/03/2023	10:17hs
SALIDA		

Municip. Corral de Bustos-Ifflinger
MESA DE ENTRADA
GABRIELA R. REYNAO
MESA DE ENTRADA
Municip. Corral de Bustos-Ifflinger